INFORMA

25/02/2020

“MESA SECTORIAL DE POLICÍA 25 DE FEBRERO DE 2020”

CSIT UNION PROFESIONAL y el **SINDICATO DE POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)** informan de la reunión de la Mesa de Sectorial de Policía celebrada en el día de hoy, a la que han asistido el Director General de la Policía, la Subdirectora General de Recursos Humanos de Policía y el Comisario Principal.

Se nos informa de lo siguiente:

TEMAS ECONÓMICOS

- Que en la nómina de febrero se llevaran a efectos pagos de incidencias desde diciembre de 2018 que estaban pendientes y pagos de horas extraordinarias hasta octubre de 2019. **El resto de los abonos pendientes no se les espera.**

- Abono de jornadas vendidas al turno de noche, que el expediente fue devuelto por Intervención el 29 de enero por tener incidencias y que se ha vuelto a mandar corregido por el 17 de febrero. **El abono efectivo de las mismas se desconoce cuándo será.**

- Las 35 horas de 2019, esta liquidado el dinero en Tesorería, pero que hay unas 150 incidencias en la Unidades por falta de códigos. Que el jueves tienen reunión con Intervención para que no tiren todo el expediente sino solo las incidencias y den tramite a aquellos que estén bien. El último envío después de todos los problemas con Intervención fue el 17 de febrero. **El abono efectivo se desconoce cuándo será.**

La conclusión que sacamos de todo esto desde **CSIT UNION PROFESIONAL** y **SINDICATO P.L.A.**, es que estamos en la misma situación que anteriormente, sin saber cuándo se van a cobrar los abonos pendientes, ya que entre el desbarajuste dentro la propia Administración entre unos departamentos y otros, y la casi imposible interpretación del Acuerdo de Policía, que no hay por donde cogerlo, al final la plantilla es la que sufre las consecuencias y demoras en el abono de lo que se les debe.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN:

Descárgate la APP:

ANDROID APP ON Google play

Available on the App Store

INFORMA

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN:

Descárgate la APP:

REGLAMENTO MARCO

Se nos informa desde la Dirección de Policía, que se han propuesto enmiendas a la anterior propuesta de Reglamento Marco, en torno a 65, el día 26 de febrero se reúne la Comisión Regional de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid para el estudio del anteproyecto. Entre las enmiendas propuestas destacan:

- Una disposición sobre el complemento de destino que situaría el rango de Policía entre 18-20. **Desde CSIT-UP y Sindicato P.L.A. se propuso a la Comunidad de Madrid que situaran niveles fijos para evitar discriminaciones económicas entre los diferentes municipios para facilitar las permutas y la movilidad, y partiendo de Policía de un nivel 21 de Complemento de Destino.**

- Una disposición que regule el complemento para que todos los Subinspectores tengan la misma retribución, aunque no tengan la titulación

- Una disposición que regule el acceso a la reclasificación, para aquellos que no posean la titulación, mediante un curso para aquellos que tengan más de 5 años de antigüedad o 10 años sin necesidad de curso.

REESTRUCTURACION DEL CUERPO

Se nos informa de que se va a hacer una reorganización del Cuerpo:

- Se van a reunificar unidades y reorganizar las plantillas con el fin de adaptarlas a la población actual de los distritos y de los servicios.

- Se van a crear unidades nuevas por motivo de las nuevas competencias que tiene que asumir la Dirección General de Policía.

- Se van a sacar a concurso las plazas que actualmente tienen adscripción provisional, las que sean de especialización mediante el correspondiente concurso y las de provisión normal mediante el procedimiento habitual por antigüedad.

- Cuando se produzca plazas de nuevo ingreso se van a dar dos vueltas para los veteranos desde la categoría de Policía hasta Inspector, y se irán sacando concursos según se vayan produciendo vacantes.

ANDROID APP ON Google play
Available on the App Store

csit Unión Profesional

INFORMA

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN:

Descárgate la APP:

ANDROID APP ON Google play

Available on the App Store

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO

Se nos informa de lo siguiente:

CATEGORIA DE POLICÍA

- Las 112 plazas actuales de Policía por Turno Libre finalizan su periodo de formación en junio-julio. Se está preparando para poder dotarles de arma reglamentaria para el periodo de prácticas.

- Una vez finalizado este proceso se prevé que las 304 plazas de Turno Libre empiecen el periodo formativo en octubre de 2020.

- Se prevé la convocatoria de 66 plazas para Agentes de Movilidad mediante el mismo concurso-oposición que para el turno libre.

- Las 113 plazas de movilidad horizontal sin ascenso no se prevé su convocatoria hasta que no se apruebe el Reglamento Marco, ya que se ha propuesto por parte de la Dirección que haya un periodo de servidumbre de 6 a 10 años con el fin de evitar que se produzcan bajas.

CATEGORIAS DE OFICIAL A INTENDENTE

- OFICIAL PROMOCION INTERNA (54 PLAZAS) Se prevé que las pruebas comiencen de inmediato y finalicen sobre junio, han solicitado realizar el curso de formación en el CIFSE a partir de septiembre.

- Se prevé convocar las siguientes plazas:

    - Promoción Interna
        - 89 plazas de Oficial
        - 45 plazas de Subinspector/a
        - 9 plazas de Inspector/a
        - 6 plazas de Intendente

    - Turno libre
        - 7 plazas de Inspector/a
        - 6 plazas de Intendente

csitup@madrid.es Pº DE LOS OLMOS, 20 **Telf: 91.468.04.50 Fax: 91.527.65.18**

csit Unión Profesional

INFORMA

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN:

Descárgate la APP:

ANDROID APP ON Google play

Available on the App Store

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Desde **CSIT UNION PROFESIONAL** y el **SINDICATO DE POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)** queremos confiar en las buenas formas con que la Dirección quiere ir solucionando y adaptando los diferentes problemas que hay en la plantilla, pero la realidad:

- Seguimos con los mismos problemas desde hace años, falta de movilidad, falta de especialización, falta de promoción profesional, denegación de libranzas, unidades con excesos de servicios, falta de plantilla, y un largo etc. que no se ve solución a corto plazo.

- Quedan abonos económicos pendientes desde el año 2018 y prácticamente todos los del año 2019 y aunque las palabras son bonitas, los hechos son bien distintos, y a los que se acumularan los del año 2020 y sucesivos, sin que se vea solución.

Desde **CSIT UNION PROFESIONAL** y el **SINDICATO DE POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)** consideramos que alguien con responsabilidad debe tomar las riendas del asunto y coordinar de una manera efectiva todos los departamentos que influyen en los pagos y en los servicios, para solucionar de una manera efectiva y rápida todas las incidencias, sobre todo económicas, que están pendientes.

Así mismo se debe dar celeridad a los procesos selectivos que quedan por convocar y los que ya están convocados para dotar de plantilla aquellas unidades que están en déficit absoluto.

Para finalizar en referencia al brote de CORONAVIRUS se ha solicitado nuevamente que se dote de medios e información a la plantilla.

csitup@madrid.es Pº DE LOS OLMOS, 20 **Telf: 91.468.04.50 Fax: 91.527.65.18**